

REGLAS BÁSICAS DE FÚTBOL-SALA 2011
JUEGOS DEPORTIVOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (INTER-PUEBLOS)

- 1.- Todos los JUGADORES SERÁN MAYORES DE 16 AÑOS .
- 2.- El delegado del equipo de la localidad donde se juegue cada jornada, deberá presentarse al árbitro 15 min. antes del comienzo de los encuentros, para solucionar cualquier problema que pudiera surgir.
El delegado del equipo de la localidad donde se juegue será responsable de que la instalación se encuentre en perfectas condiciones (limpieza, pintado de cancha, redes, etc.) para el juego.
- 3.- Todos los equipos deberán estar 15 minutos antes del comienzo de su partido para realizar el calentamiento correspondiente y la entrega de fichas.
- 4.- Antes de cada partido se presentará al árbitro el D.N.I., con el SELLO DE DIPUTACIÓN, permitiéndose un tiempo máximo de espera de 15 minutos.
- 5.- No se permitirá participar a ningún jugador que no presente la fotocopia del carnet con el Sello de la Diputación.
- 6.- En la segunda fase: Octavos de Final, Cuartos de Final, Semifinales y Final, no se podrá incluir ningún jugador nuevo en el equipo.
- 7.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS: 50 minutos (en dos tiempos de 25 minutos a reloj corrido con cinco (5) minutos de descanso).
- 8.- Se sorteará el campo y el saque con una moneda.
- 9.- Se podrán hacer todos los cambios que se quieran.
- 10.- En todos los partidos los equipos intentarán ayudar en todo momento al árbitro.
- 11.- La decisión arbitral será inamovible, pudiendo hacer los Delegados de los equipos la reclamación correspondiente en el Departamento de Deportes de la Diputación Provincial de Segovia dentro de las 48 horas siguientes a la celebración del encuentro.
- 12.- La agresión al árbitro por parte de cualquier componente de los equipos será sancionada con la expulsión del equipo de la competición, no pudiendo participar dicho equipo en la temporada siguiente en el Campeonato Inter.-Pueblos.
- 13.- El equipo que no se presente a disputar algún partido se le dará por perdido por el resultado de 3 a 0, descontándole 3 puntos de la clasificación, y si el mismo equipo no asistiera a más de un partido, sin causa justificada, se le SANCIONARÁ con su retirada de la competición.
- 14.- Para cualquier modificación del calendario oficial deberán ponerse de acuerdo los Delegados de ambos equipos (en caso de no llegar a un acuerdo, la fecha seguirá siendo la del calendario oficial) comunicando día, cancha y hora, con una semana de antelación, llamando los Delegados de los equipos al Departamento de Deportes.
- 15.- Para los casos no contemplados en estas normas, se regirán por el Reglamento de la Federación.